



JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

**Medellín, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno
(2021)**

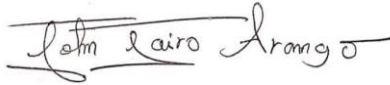
Proceso	Ordinario laboral
Demandante	Carlos Mario Jaramillo Álvarez
Demandado	Colpensiones EICE y Otros
Radicado	05001 31 05 011 2018-00519 00
Asunto	Fija nueva fecha

Se advierte de que por auto que antecede, se señaló como fecha para la realización de la audiencia contenida en el Artículo 80 del CPTSS para este martes treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.), sin embargo, una vez verificada la agenda del Juzgado no se cuenta con la disponibilidad en este horario. Razón por la cual, con el fin de continuar con el curso normal del proceso, de conformidad con el artículo 80 del CPTSS modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, se fija como nueva fecha para la realización de la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, de forma virtual, para el próximo miércoles doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021) a la una y quince de la tarde (01:15) p.m.

Se advierte a las partes la obligación de comparecer personalmente a dicha audiencia.

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará según las directrices actuales del Decreto Legislativo 806 de 2020 de manera virtual, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que, con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al email j11labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co a fin de garantizar el acceso a la diligencia

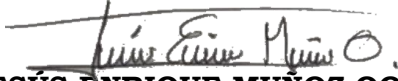
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO n.º 189 fijado electrónicamente hoy 30 de noviembre de 2021 a las 08:00 a.m.



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
Secretario
PTO/SEC